

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.039

Viernes 3 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2591915

EXTRACTO

Lilia Sierra Mejía, Notario suplente de don Gonzalo Hurtado Morales, Notario Santiago, Las Condes, Av. Apoquindo N° 4943, certifico que, por escritura pública de fecha 19/12/2024, ante titular, JOSÉ DAMIÁN ESPARZA CAMPOS, C.I.N° 19.202.869-8, Avenida Las Perdices 06445, Puente Alto, constituyó sociedad por acciones siguiente estatuto: NOMBRE: "EK2 SpA". DURACION: indefinida. OBJETO: a) Importación, exportación, compra, consignación, venta o comercialización de todo tipo de bienes muebles, en especial, todo tipo de automóviles; b) Servicio técnico automotriz, servicio de rescate automotriz, servicio mantención de vehículos de toda clase, asesorías y servicios profesionales automotrices; c) Importación, exportación, compra, venta o comercialización de partes, repuestos, piezas y accesorios para vehículos de todo tipo; d) Efectuar toda clase de inversiones en toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporables, en cualquier clase de valores, efectos de comercio y/o cualquier otro instrumento de capitales financieros, así como la percepción de las rentas y frutos, naturales o civiles de esas inversiones y su administración, sea en Chile o en el extranjero; incluyendo inversiones en fondos mutuos, derechos, acciones, bonos, debentures, o participaciones en sociedades civiles, comerciales, de personas, anónimas, por acciones o cualquier especie; e) La constitución de sociedades de cualquier clase, naturaleza u objeto, comunidades, joint ventures y asociaciones en general; ingresar o participar en las ya constituidas, sean chilenas o extranjeras; f) Desarrollo, importación, exportación, compra, producción, venta y comercialización de tipo de bienes muebles, corporales e incorporables, bienes tangibles e intangibles, y productos y proyectos de todo tipo; g) Representación de marcas de cualquier tipo y origen; h) Compra, venta, explotación, arrendamiento, corretaje, loteo, subdivisión de bienes, corretaje de propiedades, o cualquier otra forma de comercialización, intermediación y administración de bienes inmuebles o muebles; i) Y realizar cualquier otra actividad, directa o indirectamente relacionada con las anteriores y que su accionista o accionistas acuerden o aprueben. DOMICILIO: Macul, sin perjuicio de poder establecer agencias o sucursales en otros puntos país o extranjero.- CAPITAL: \$12.000.000.- dividido en 1200 acciones ordinarias nominativas, de una misma serie, totalmente suscritas y pagadas de contado. Administración, y uso razón social corresponderá a JOSÉ DAMIÁN ESPARZA CAMPOS, con amplias facultades. Demás estipulaciones en escritura extractada.

CVE 2591915

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl